

d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación, en su caso.

e) Hora: Las doce.

11. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Parla, 17 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Tomás Gómez Franco.—65.183.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de subasta para las obras de urbanización de la calle Zamora.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Subasta de las obras de urbanización de la calle Zamora.
c) Lugar de ejecución: Parla (Madrid).
d) Plazo de ejecución (meses): Tres.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 15.864.302 pesetas, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 317.286 pesetas, equivalente al 2 por 100 del total del presupuesto.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
c) Localidad y código postal: 28980 Parla (Madrid).
d) Teléfono: 91 624 03 32.
e) Telefax: 91 624 03 01.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si no fueran coincidentes.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2.^a Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
3.^a Localidad y código postal: 28980 Parla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Según pliego.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
c) Localidad: 28980 Parla (Madrid).

d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación, en su caso.

e) Hora: Las doce.

11. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Parla, 17 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Tomás Gómez Franco.—65.208.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para la contratación de la consultoría y asistencia técnica para el desarrollo de la primera fase de la Agenda 21, de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Rama de Medio Ambiente, Salud y Consumo, Departamento de Secretaría Técnica y Desarrollo Sostenible.

c) Número de expediente: 131 2000 01757.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para el desarrollo de la primera fase de la Agenda 21, de Madrid.

c) Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo máximo de ejecución del contrato asciende a quince meses, a partir de la formalización del contrato (1).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el importe total del contrato asciende a 150.000.000 de pesetas (901.518,15 euros), más el IVA correspondiente, 174.000.000 de pesetas (1.045.761,061 euros).

5. Garantías:

Provisional: 3.480.000 pesetas (20.915,221 euros).

Definitiva: Ascenderá al 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría General, Servicio Central de Contratación, Departamento de Gestión de Contratos.

b) Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28005.
d) Teléfono: 91 588 24 50.
e) Telefax: 91 588 29 01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 18 de diciembre de 2000. La retirada de la documentación se efectuará en la calle Mayor, 66, primero; calle Mayor, 59, o, calle Mayor, 56 (teléfonos: 91 547 10 13, 91 548 26 24 ó 91 547 11 81, respectivamente).

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera por medio de informe de instituciones financieras o, tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas.

Asimismo, deberán acreditar su solvencia técnica presentando:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, con importe, fechas y beneficiarios públicos.

Una declaración que indique el promedio anual de personas, con mención del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Una declaración de las medidas adoptadas por el empresario para controlar la calidad de sus servicios, así como de los medios de estudio y de investigación de que disponga.

Programa base de colaboración ciudadana y su aplicación. Acreditación específica de la solvencia técnica mediante una relación de actividades y experiencias a lo largo de los últimos tres años con importe, fechas y beneficiarios públicos.

Compromiso previo de contratación de, al menos, un experto internacional de reconocida o acreditada solvencia en el desarrollo de procesos de Agenda 21, en ciudades capitales europeas incorporando la documentación acreditativa de su experiencia y responsabilidad en dichos procesos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^o Entidad: Secretaría General, Servicio Central de Contratación, Departamento de Gestión de Contratos.

2.^o Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

3.^o Localidad y código postal: Madrid, 28005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Será de tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Se estará a lo señalado en la cláusula 5.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Secretaría General, Servicio Central de Contratación, Departamento de Gestión de Contratos.

b) Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: El primer martes hábil siguiente al día de finalización del plazo de presentación de pliegos.

e) Hora: Diez treinta.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación serán los que se señalan en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 27 de octubre de 2000.

Madrid, 30 de octubre de 2000.—La Jefa del Departamento, María Victoria Mozún.—63.882.

Anexo

(1) Dentro del plazo propuesto en su oferta, el concursante deberá presentar el calendario pormenorizado de desarrollo de los trabajos, plasmado en diagrama de barras. El órgano de contratación podrá ampliar el plazo máximo de la ejecución del contrato cuando por causas no imputables al trabajo no pudiera finalizarse conforme al calendario previsto, sin que ello suponga un incremento del precio del contrato.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la convocatoria del concurso público abierto para contratar los servicios de pólizas de seguros del Ayuntamiento de Santander.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.